

Se hace constar que, previamente a la publicación de este Edicto, se ha remitido aviso con su contenido a quienes figuran como titulares catastrales de derechos afectados.

Las Alternativas Técnicas presentadas se encuentran expuestas para su consulta en las dependencias del Negociado Municipal de Obras.

Moraleja, a 16 de noviembre de 2005. La Alcaldesa.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 22 de noviembre de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 5.410 m².

1. Finca: RÚSTICA DE SECANO: Terreno al sitio del "Rivero de la Higuera", paraje "Espadera", en Olivenza, con cabida según Registro de 30 ÁREAS, según Catastro de 54 ÁREAS Y 10 CENTIÁREAS, y ubicada en el polígono 50, parcela 3. Lindes: Según Registro, Norte, ctra. de Olivenza a Cheles; Sur, Rivero de la Higuera; Este, herederos de José Ferrera Rodríguez; y Oeste, con terreno de Excm. Diputación Provincial de Badajoz. Según Catastro: Norte, parcela 4, de María Silva Cambero; Sur, arroyo; Este, parcela 4 de María Silva Cambero; y Oeste, ctra. de Cheles a Olivenza.

2. Inscripción: T. 583, L. 204, F. 106, finca 10.303, ins. 1ª.

3. Titular: DON LUIS PIÑANA RODRÍGUEZ y su esposa, DOÑA MARÍA PERERA NÚÑEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España, 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 22 de noviembre de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 22 de noviembre de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 402 m².

1. Finca: URBANA: Casa en C/ Libertad, nº 117, en Alconchel. Compuesta de 4 habitaciones y corral. Ocupa según registro 100 m², y según catastro 402 m² de planta, de los que 94 m² están construidos. Lindes: Al frente, calle de situación; dcha., herederos de Ciriaco Jiménez Borrego, hoy casa en C/ Libertad, 119, de José Martín Civit; izqda., con Fernando González Gómez en C/ Libertad, 115; y fondo, calleja de la Tahona, que es límite de suelo urbano.

2. Inscripción: T. 650, L. 62, F. 161, finca 4.042, ins. 1ª.

3. Titular: DON JUAN-MANUEL PINILLA PINILLA y DOÑA LETICIA VÁZQUEZ CORDERO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España, 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 22 de noviembre de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.